

Información proporcionada por Servicio Nacional de Turismo

Programa Gira de Estudio

Última actualización: 28 junio, 2024

Descripción

Si eres alumno o profesor de establecimientos educacionales que reciben subsidio estatal, viaja con tu curso, a diferentes destinos nacionales, según su región de origen.

Los profesores, inspectores o empleados calificados del centro educativo serán subsidiados en un 100%, mientras que los estudiantes accederán a un aporte promedio de un 55%, dependiendo del origen y destino del paquete turístico.

Realiza tu postulación hasta el **26 de julio de 2024**.

Cada establecimiento educacional puede postular al programa, a través del **sitio web Gira de Estudio de Sernatur**.

Detalles

Sernatur, cada temporada, invita a participar del proceso de postulación a todos los directores de establecimientos educacionales diurnos que cuentan con enseñanza media, que reciben subsidio estatal y se encuentran inscritos en la base de datos de la encuesta IVE-SINAE del año en curso, a cargo de JUNAEB.

En el caso de los viajes ofrecidos a estudiantes de carreras de turismo de educación superior, la invitación se realiza a los directores de los centros educativos y, por el momento, no contempla otro criterio de selección.

Inicialmente, las giras durarán 5 días y 4 noches, incluyendo día de partida y regreso, a excepción de las regiones de Aysén y Magallanes, cuya extensión es de 4 días y 3 noches.

El programa contempla:

- Traslados en bus exclusivo para cada delegación (sin noches a bordo).
- Cada viaje considera aproximadamente 40 pasajeros (37 alumnos y 3 profesores).
- Alojamiento en hoteles o cabañas en habitación compartida.
- Alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena).
- City tours, excursiones, visitas a museos y actividades recreativas.
- Guía de turismo durante todo el viaje.
- Seguro complementario de asistencia en viaje.

Importante:

- No pueden viajar estudiantes de educación básica.

¿A quién está dirigido?

- Alumnos de enseñanza media diurna. además de profesores o inspectores de establecimientos educacionales de todas las regiones del país que reciben subsidio estatal, según la base de datos IVE-SINAE de la JUNAEB.
- Estudiantes de escuelas especiales.
- Apoderados o tutores para los alumnos que lo requieran de escuelas especiales o centros educativos con Programa de Integración Escolar (PIE).
- Niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo la protección del Estado en algún centro del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y a la Infancia (Mejor Niñez).
- Estudiantes y docentes de carreras de turismo de educación superior.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad, certificado de nacimiento o pasaporte de los estudiantes que viajan (fotocopia por ambos lados).
- Cédula de identidad de profesores e inspectores acompañantes (fotocopia por ambos lados).
- Declaración jurada simple, debidamente firmada por el director y profesores, incluido un cuarto profesor que queda en calidad de sustituto. Debe incluir el timbre del establecimiento.
- Ingresar en el sistema informático del programa los datos de las personas que viajarán, identificados con nombre, apellidos, RUN, ficha de salud y curso en caso de los estudiantes, entre otros datos.

¿Cuál es el costo del trámite?

- La postulación no tiene costo.
- Si es seleccionado, revise las [modalidades de pago](#) del programa.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haz clic en el botón "Postular a la gira".
2. Una vez en el sitio web de Sernatur, escribe tu usuario RBD y clave, y haz clic en "Aceptar" (el RBD y la clave son datos entregados por Sernatur en la invitación recibida por el director del establecimiento).
3. Completa los datos requeridos, y haz clic en "Guardar".
4. Como resultado del trámite, habrás postulado al Programa Gira de Estudios, de Sernatur.

Importante:

- Considerando los cupos de viaje existentes para cada región, Sernatur realizará un proceso de selección de los centros educativos, basado en los siguientes criterios: tipo de dependencia y puntaje IVE-SINAE. Una vez realizada la selección, el servicio notificará al establecimiento en el correo electrónico registrado en la plataforma si fue seleccionado o quedó en lista de espera.
- Los centros educativos seleccionados deberán reservar el viaje dentro del plazo estipulado en el correo electrónico enviado por Sernatur. A su vez, deberán elegir a los estudiantes que viajarán.
- Si tiene dudas sobre plazos y condiciones, escriba a los correos electrónicos turismoatiende@sernatur.cl, ajimenez@sernatur.cl y yriquelme@sernatur.cl o llama al 600 600 60 66.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4656-programa-gira-de-estudio>